

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Jueves 23 de Junio de 1881.

Año IX. Núm. 2.476.

LA PRISION DEL CZAR.

Bajo este epígrafe publica un periódico extranjero el siguiente artículo:

«La situación de Alejandro III continúa siendo tan excepcional como terrible. Se puede decir sin temor de incurrir en exageraciones que, si reina en Rusia el temor, reside indudablemente en el palacio de Gatchina. El «Times» publica una carta de su corresponsal en Berlin con los detalles siguientes sobre la vida que hace el Czar:

«El emperador continúa guardando encierro completo; S. M., durante el mes de mayo, solo en dos ó tres ocasiones ha ido á la capital, permaneciendo en ella muy poco tiempo. La última vez fué por la necesidad en que estaba de acompañar á la estación del ferro-carril el cortejo fúnebre del Príncipe de Oldenbourg.

En Gatchina la policía ejerce una activa vigilancia sin tregua ni descanso. El general, conde de Voroutzoff Dachkoff, continúa al servicio inmediato del soberano, y no le abandona en ningún caso. El palacio está rodeado de guardias y vigilado escrupulosamente. Hace pocos días que un cosaco amenazó con la muerte á dos grandes duques si avanzaban hácia el sitio donde el hijo del Don prestaba el servicio de centinela.

Uno de mis compañeros, que tuvo necesidad de ir á Gatchina para visitar á un oficial de la guardia, dice que, apenas salió de la estación, se encontró rodeado y vigilado por los agentes de policía. Y cuando pasó el puente levadizo tuvo ocasión de observar que los que allí prestaban este servicio eran todos oficiales del ejército. Le interrogaron acerca del objeto de su visita, y luego le escoltaron hasta la puerta de servicio de palacio, último límite de su jurisdicción.

Allí se encontró en un puesto de policía, donde fué inmediatamente rodeado por varios oficiales. Se le preguntó su nombre, el de la persona á quien se pretendía ver, las señas de su casa, la hora de su llegada, y todo esto se apuntó en un libro, que el jefe superior examina diariamente.

Entonces, por medio de un oficial se hizo llamar al amigo de mi compañero, pero mientras tanto los delegados de policía no le perdían de vista ni un segundo. El agente volvió y dijo que podía subir al cuarto de la persona que deseaba ver. Y así lo hizo acompañado de un oficial de policía. A su paso por los corredores encontró por todas partes centinelas de cosacos, que, espada en mano, permanecían inmóviles, apoyándose en el muro.

Cuando mi compañero salió del castillo respiró con libertad, pero aun le parecía, durante largo rato que los polizontes le miraban con atención.

El palacio tiene cuatro patios interiores y mi compañero pudo ver desde una de las ventanas, que habia en ellos muchos pabellones de fusiles, lo cual indicaba que allí permanecía una fuerza considerable de infantería. Delante del castillo habia un escuadrón de cosacos.

A las puertas de las cámaras del emperador, de la emperatriz y del príncipe heredero, permanecen toda la noche de servicio oficiales de cosacos. El joven príncipe se queja de la soledad en que vive desde que su padre subió al trono. Ni al parque se le permite bajar para montar á caballo, lo cual parece contrariarle mucho.

Ningun empleado puede salir de palacio por más de tres horas, y á las nueve de la noche se cierran todas las puertas.

La corte se trasladará muy pronto á Petterkoff, donde hay un pequeño puerto en la desembocadura del Neva. Cuatro navíos del Estado fondearán allí, y ningun otro buque podrá aproximarse al fondeadero.

Se ha reorganizado la policía, y en San Petersburgo se dice presta mejor servicio que la antigua.»

UN MANIFIESTO NIHILISTA

Publica el «Times» el texto, recibido por telégrafo, de una nueva proclama nihilista, titulada: «Juicio y tortura», de la cual entresacamos algunos párrafos, aunque poniendo en duda la realidad de los hechos que en ella se denuncian.

Cierto es que nada hay imposible tratándose de Rusia, pero así y todo parece como que repugna á la conciencia humana el dar crédito á tales cosas.

La proclama, despues de recordar que un tribunal condenó á muerte á los nihilistas acusados del asesinato de Alejandro II, añade la siguiente:

«Fueron cuidadosamente respetadas las formas exteriores, y la prensa, lo mismo que el gobierno, hicieron resaltar la justicia é imparcialidad empleadas para con los reos. Pero el público ignora todavía por cuántas y cuán diversas torturas pasaron éstos antes de entregar la vida en las horcas.

Los condenados esperaban, al marchar al suplicio, tener ocasión de referir al pueblo lo que habian sufrido en la prision, pero solo Rissakof pudo dirigir estas pocas palabras á la muchedumbre: «Nos han sometido al tormento». Los tambores que ahogaron su voz, no dejaron de redoblar hasta que todo estuvo consumado. Hay más todavía. Varios funcionarios del gobierno que asistieron á la tortura, no pudiendo resistir tan odioso espectáculo, han caido gravemente enfermos y revelado los hechos de que fueron testigos.

Nosotros somos gentes pacíficas, apartadas de los terroristas y de los revolucionarios, pero somos tambien seres humanos dotados de humanos sentimientos, por lo cual nuestras almas se sienten penetradas de dolor al considerar cuánto han debido padecer los criminales políticos en sus sombríos calabozos. Hé ahí porqué nos dirigimos á todos los rusos, para proponerles esta cuestion: ¿tendrá derecho el gobierno para engañar á 90 millones de súbditos, desempeñando ante ellos la comedia de un proceso legal, sin perjuicio de emplear luego en contra de los acusados, el látigo, las tablas y todos los demás instrumentos de tortura?

El gobierno mismo ha reconocido la desfavorable imprevisión producida por la ejecución pública de unos reos, á quienes los tormentos y malos tratos sufridos, ni siquiera dejaban la fuerza bastante para hacer uso de las piernas. Fundándose en ella, trata de abolir esas ejecuciones al aire libre y de alejar la muchedumbre de los cadalsos, con el objeto sin duda de que el pueblo no pueda enterarse de aquellos tiránicos y abominables procedimientos.»

Imprenta de «La Voluntad del Pueblo».—22 de Mayo (3 de Junio) de 1881.

CAJAS DE AHORROS EN FRANCIA

En 1874 habia 2.170.000 imponentes que poseian juntos 573.000.000 de francos.

En 1880 el número de aquellos habia ascendido á 3.838.000, y la suma poseída á 1.280.000.000.

Este progreso es tanto mas notable, cuanto que el máximo permitido á cada imponente es 1.000 francos, mientras en Inglaterra es 5.000.

No es ménos halagüeño el resultado que ofrecen en el país vecino las Cajas de ahorros escolares, establecidas hace solamente siete años por Mr. de Malarce.

Las hay en 14.372 escuelas, y á principios de este año las imposiciones de 302.841 niños, hechas de semana en semana y «perro chico» por «perro chico», subian á mas de 6.000.000 de francos.

Ocupados en conspirar ó en defenderse contra las conspiraciones, nuestros políticos se preocupan muy poco de aclimatar instituciones tan benéficas y civi-

lizadoras, y, sin embargo, se atreven á sostener que los fines del Estado no se puedan realizar fuera de la política.

LA VACUNA

Por más que haya todavía en nuestra España personas que de la estadística se burlan, no pueden ellas mismas dejar de apelar, cuando de cualquiera cuestion se trata, á los números, que son la esencia de la estadística.

Y es que los números, cuando son exactos y cuando son completos, son la mejor de las demostraciones.

A ora reina en Lóndres una epidemia de viruela, y no podia pasar allí desaprovechada una ocasión tan propia para comprobar con hechos la verdad de las teorías.

En las últimas cincuenta y dos semanas han muerto de viruela 1.532 personas de todas edades, de las cuales, 325 han sido positivamente vacunadas, y 637 positivamente nó; de las 570 restantes se ignora si lo estuvieron.

El Dr. Buchanan explica, pero es demasiado prolijo su cálculo para insertarlo, cómo se ha llegado á suponer fundadamente que en Lóndres hay tres millones 620.000 habitantes vacunados y 190.000 que no lo están.

Resulta que la mortandad entre los no vacunados es de 3.350 personas por cada millon de habitantes mientras entre los vacunados solo asciende á 90 por millon; es decir, que es cuarenta veces menor.

Mas si se suponen no vacunadas las 570 personas, acerca de las cuales no se tiene ese dato, positivamente la mortandad se reduce á 6.350 personas por millon entre las que han sufrido la operacion de la vacuna.

El «Times» cita, del Dr. Marson, antiguo director del Hospital de la viruela, observaciones seguidas durante veinticinco años, de las que aparecen los curiosos resultados siguientes:

La mortandad entre los no vacunados era 35 1/2 por 100.

Entre los que se decian vacunados, pero no tenían cicatriz, 21 3/4 por 100.

Vacunados con una cicatriz, 7 1/2 por 100;

Con dos cicatrices, 4 1/8 por 100;

Con tres cicatrices, 1 3/4.

Es, pues, indudable que cuanto mayor es el número de cicatrices, mayor es la seguridad, sin que esto indique un número inmoderado de lancetazos: cuatro ó cinco son el máximun.

LOS ESPAÑOLES DE AFRICA.

En estos momentos en que la estension de la influencia francesa en el Africa septentrional llama la atención de Europa sobre aquella parte del vecino continente, son interesantísimos los datos que ha publicado la «Revue Scientifique» sobre la población europea en Argelia, de cuyos datos se desprende la gran parte que corresponde á los españoles en la colonización de aquel país.

Segun el censo de 1876, los europeos residentes en las tres provincias de la colonia francesa de Argel se dividen en

Franceses.	156.365
Españoles.	92.510
Italianos.	25.759
Malteses.	14.220
Alemanes.	5.722
De otras naciones.	16.861

El doctor Manouvier, autor de este artículo, observa que el predominio numérico de los franceses se ha mantenido y aun tambien aumentado por efecto de la emigración alsaciana y lorenesa determinada por la anexión al imperio alemán de estas pro-

vincias y favorecida por todos medios del gobierno francés. Si se tiene en cuenta que fueron circunstancias escepcionales las que provocaron aquella emigracion extraordinaria, y si se repara que el número de españoles no solo sigue de cerca al de franceses, sino que aventaja al de todos los demás extranjeros reunidos, se comprenderá con cuanta razon el doctor Manouvier añade: «Los españoles amenazan igualar y aun aventajar numéricamente, y en breve plazo, á los franceses mismos; de 1833 á 1876 su número (el de los españoles) ha aumentado desde 1.291 á 92.510. Y en nota al pié de la página, dice: «En la provincia de Orán el elemento español supera ya al elemento francés.» «Hé aquí un hecho—concluye el doctor Manouvier—que merece llamar vivamente la atencion.»

Si examinamos la cuestion concreta de la capacidad de aclimatacion de los diversos pueblos europeos en Argel hallamos que en el período de 1876-1879, á cada 100 defunciones han correspondido los nacimientos siguientes:

Españoles.	162.34
Italianos.	121.71
Malteses.	120.14
Franceses.	112.24

De alemanes y suizos han muerto mayor número que nacidos.

Como se vé, la raza española en Argel crece mas rápidamente que todas las demás de Europa, y como despues de los franceses los españoles son los mas numerosos de todos los europeos, es fácil concebir que, partiendo del estado presente de la colonia y suponiendo que no vinieran nuevas emigraciones á modificar la poblacion, los españoles, no solo llegarían á superar en número á los franceses y aun á todos los demás europeos, sino que también se sobrepondrían social y políticamente á todas las naciones, pues en el fondo la mayor facilidad de aclimatarse en un medio determinado corresponde á una ventaja natural para vivir y predominar en el mismo.

Estos datos deben hacernos pensar en el papel que corresponde á la raza española en la gran obra de la civilizacion del Africa.

EL ARZOBISPO DE VALLADOLID.

Necrologia.

Fray Fernando Blanco y Lorenzo, arzobispo de Valladolid, nació en 10 de mayo de 1810 en la Póla de Lena, pequeña villa de Asturias.

A los 15 años tomó el hábito en San Estéban de Salamanca, donde tardó poco en oscurecer á sus condiscípulos, defendiendo con lucidez en la Universidad un acto mayor «pro munere cathedrae.»

A los 22 años (1832) ascendió al presbiterado, donde en los cuatro transeurridos hasta la esclaustracion, se distinguió notablemente en el púlpito.

Haciéndose justicia á sus altas dotes, obtuvo la dignidad de maestro de su orden; y el obispo Sr. Varela nombróle director espiritual y catedrático de sagrada teología y de elocuencia en el Seminario.

Disputáronsele con notable porfía para secretario el cardenal-arzobispo de Santiago Sr. Cuesta y el obispo de Mallorca, pero venció el antiguo rector de San Estéban.

En tan gratas y difíciles labores le sorprendió el hambre de Galicia.

Decir que no se contaron los dos atletas del catolicismo con la palabra, es hacer injuria á los que conocen la historia de esa hambre horrible que conmovió las caritativas entrañas de esta nacion hidalga; ya se sabe que los Ilmos. Cuesta y Blanco, despues de dar todo lo suyo, movieron el corazon de todas las almas honradas que en noble concurso dieron muestra práctica de lo que vale y puede hacer la fé en dias de prueba.

En 28 de agosto de 1857 fué presentado el señor Blanco para la sede de Avila.

Tan amante del arte como de la ciencia, no paró hasta conseguir del gobierno la cesion y abrir de nuevo al culto el histórico convento de Santo To-

mas de Aquino, fundacion de los Reyes Católicos (1482). Tres años y enormes gastos costó al prelado la restauracion monumental del edificio.

Merced á la actividad del Sr. Blanco, levantóse casi de nuevo el convento de la Reforma, fundacion de San Pedro de Alcántara.

Fué general el sentimiento de los abuleses cuando promovido (1675) á la sede arzobispal de Valladolid, tuvo que evitar á sus diocesanos el dolor de una despedida, saliendo como huido al anochecer del 25 de Enero de 1876.

De su prelatura en Valladolid, tienen mucho que hablar los que han tenido el consuelo de escuchar sus sábias lecciones, de leer sus pastorales, y los necesitados y los tristes y los pobres.

Leemos en un apreciable colega «El Aviso», de Santander:

«A las once y media de la mañana de anteayer se dirigia al puerto de Bilbao la corbeta española «Fermina de Vila,» de la matrícula de la Coruña y propiedad de los señores Ochoa y compañía de aquella plaza, procedente de Amberes de donde salió en lastre el dia 3 con objeto de cargar mineral.

El fuerte temporal y la mar gruesa hacian en aquel momento impracticable la barra, y el piloto mayor hizo al buque repetidas señales para que no entrara.

A causa de la cerrazon no debieron ver desde el buque la señal, hasta estar muy próximo á la barra, á donde venia la corbeta impulsada con velocidad por el viento y la marea. Obedeciendo la orden del piloto mayor, en cuanto la advirtió el capitán del buque lo detuvo y fondeó en donde buenamente pudo; pero á las pocas horas arreció el viento y el mar y le faltaron las anclas al buque, que quedó á merced del furioso elemento en aquel sitio tan peligroso.

Grandes y prodigiosos esfuerzos hizo la valiente tripulacion del «Fermina de Vila» para salir del trance y tomar la vuelta de mar afuera. Pero todo fué inútil; consiguió dar dos bordadas, una hasta Santurce, al pié de cuyas mismas peñas dió la virada con inminente peligro de estrellarse, y otra hasta Algorta.

En esta segunda varada le faltó el timon y con la violencia del viento se rompieron las escotas de las velas. No hubo, pues, mas remedio que embarrancar en la playa para salvar la vida de los tripulantes, como así se hizo.

La arrancada fué tan fuerte, que el buque llegó á quedar casi en seco en la playa de las Arenas, á poca distancia del establecimiento balneario, hácia Algorta.

Ayer por la mañana saltó en tierra toda la tripulacion sin novedad alguna: el buque ha sido empujado por el oleaje, playa adentro, y se puede considerar completamente perdido.

Algunos viejos marinos de Portugalete y Santurce, que presenciaron los esfuerzos de la tripulacion de la corbeta para salir del abra contra la violencia del temporal, hacen grandes elogios de los valientes y entendidos oficiales y tripulantes del «Fermina de Vila.»

Correo de hoy.

Madrid 20 de julio.

Reuniéronse ayer en casa del Sr. Martos los demócratas progresistas de la junta directiva. La sesion duró cuatro horas. El Sr. Martos dió cuenta detallada de los motivos que originaron las conferencias de Biarritz; de los trámites y soluciones de la discusion y de los acuerdos que en ella se adoptaron. Despues del discurso de este notabilísimo orador y de las ideas vertidas en el debate por los señores Moncasi, Figuerola, Alsina, García Alvarez, Chao, Azcárate y Saulate, declaramos paladinamente que no entendemos qué doctrinas constituyen el credo del partido democrático-progresista, ni qué procedimiento acepta la mayoría en los actuales tiempos y circunstancias. El Sr. Martos consigna la declaracion de que el partido á que pertenece no es federal por cuanto se aleja y se distingue de los principios federales que proclaman tanto el Sr. Pi como el Sr. Figueras, pero que tampoco es repu-

blicano unitario puesto que reconoce el derecho de los organismos locales á un régimen propio de autonomia administrativa. Los Sres. Moncasi y Alsina son francos y decididos partidarios de la república unitaria sin mistificaciones ni nebulosidades.

El Sr. Chao reconoce que los municipios son órganos sustantivos del Estado y que las Cortes tienen el poder y la mision de declarar el derecho de esos organismos y dictar las leyes fundamentales de su régimen, no siendo, por consiguiente, ni federal ni unitario. El Sr. Azcárate, en fin, proclamando la organizacion local como necesaria, rechaza el unitarismo de la república francesa del 93 y de las que han sucedido, manifestándose partidario de la autonomia y enemigo de las reminiscencias federales. Esto es el caos.

Ingenuamente confesamos que no tienen explicacion, en el doble terreno de la teoría y de la práctica, las palpables contradicciones que resultan de los conceptos expuestos por los ilustres oradores que tomaron parte en la extraña controversia motivada por los acuerdos de Biarritz. No es posible analizar las contradicciones que saltan á la vista dentro de los reducidos limites de una correspondencia. No tendrán los demócratas-progresistas la vana pretension de fundar sobre amalgamas que pugnan entre sí y braman de verse juntas escuelas que han escapado al exámen y penetracion de los publicistas modernos. O el pacto, y por consiguiente, el estado federado con sus autonomías en los diversos organismos, ó la unidad política con su centralizacion ó descentralizacion administrativa. En el primer caso la república federal con las bases á posteriori de los Estados-Unidos ó de la Suiza. En el segundo caso la república unitaria ó la monarquía. Dentro de cada una de estas formas la administracion con Cermenin ó con Degerando.

Hé aquí en suma, la clave de todos los sistemas políticos y administrativos sin adulteraciones de ningun género. Despues de todo solo es posible proclamar con arreglo á los principios de la ciencia la unidad política sobre la variedad que resulta de la division de los poderes, permanente desde Montequieu, ó la variedad de los organismos de una nacion dentro de la variedad de una síntesis federal. Tampoco es posible en el terreno administrativo otra casa que aceptar la centralizacion que nos recuerda la Francia desde el Imperio con los tristes frutos de sus prefectos y las desdichadas consecuencias de extranjeras invasiones ó las autonomías de los municipios con organizaciones espontáneas que recuerdan brillantes períodos históricos sin mas cortapisas que las declaraciones de los derechos modernamente formuladas en Cortes. No podemos sospechar que los señores Martos, Figuerola, Chao y Azcárate aspiren á obtener en estas materias privilegio de invencion.

No es cierto que por algunos constitucionales se trate de pedir cuando se abran las Cortes la reforma de la Constitucion actual para asimilarla á la del 69. Oportunamente observan «La Correspondencia de España» y «El Correo», que hoy por hoy ningun ministerial piensa en reformar la Constitucion vigente, seguros por otra parte, de que basta para gobernar liberalmente la Constitucion del 76 ya que el valor de los códigos políticos es relativo y depende su bondad, mas que de los preceptos generales, de las leyes orgánicas que los desarrollan y complementan en la práctica.

Todos los periódicos liberales, sin distincion de matices políticos, encomian al señor ministro de Ultramar por sus propósitos encaminados al libre cultivo y desestanco del tabaco en Filipinas. Hace poco tiempo que una comision nombrada «ad hoc» opinaba por el arriendo contra el voto particular del señor Alonso Sanjurjo, vocal secretario del Consejo de Filipinas. Este prevalece. Truena la prensa, casi unánime, contra supuestas explotaciones, fundándose en el indefinido aplazamiento de la representacion del Archipiélago en Cortes y en las facultades dictatoriales de que interinamente disfruta el ministro de Ultramar. La mayor parte de los periódicos aconsejan al señor Leon y Castillo que proceda desde luego y sin escrúpulos al desestanco.

SUCURSAL
DEL
CRÉDITO BALEAR
MAHON.

Sr. D.

MUY SEÑOR MIO: deseando esta Sociedad, establecida en la Ciudad de Palma desde el año 1872 con un capital de 5,000.000 de pesetas dividido en diez mil acciones de á quinientas cada una, ensanchar el círculo de sus operaciones y dar á conocer á Menorca los óptimos frutos que la Balear mayor viene reportando con su existencia, ha acordado crear una Sucursal en esta Isla bajo la direccion de los Señores D. Juan Taltavull, D. Juan Martorell, D. Pedro Mir y Mercadal, D. Ignacio Pasarius, D. Emilio Sturla, D. Juan Orfila y Pons, D. J. Teodoro Ládico, D. José Fábregas, D. Jorge Pons, D. Juan Clar y D. Simon M.^a de Sintas.

Las operaciones á que se dedica esta Sociedad son las siguientes:

Descuenta pagarés y letras á larga fecha al 6 % anual

Presta con garantia de efectos públicos al 5 % anual, con garantia de valores locales al 6 %, tanto en pagarés como en cuenta corriente y con garantia de fincas al 6 ½ % en cuenta corriente.

Admite efectivo en depósito con devolucion, previo aviso de treinta dias al 3 % y de noventa dias 3 ½ %. En cuenta corriente á la vista á 1 % anual.

Tiene además establecida una verdadera «Caja de ahorros» en la que admite desde una hasta quinientas pesetas por primera imposicion y hasta ciento veinte y cinco las sucesivas, en cuenta corriente al 3 % anual pudiendo retirarse con aviso previo de ocho dias.

Y por último negocia letras sobre las principales plazas del Reino y Estrangero á precios convencionales.

Con este motivo aprovecha la ocasion para ofrecerse de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

El Administrador,

Guillermo Llopiu y Alemany.

Esta Sucursal tiene establecidas sus oficinas en la Plaza del Retiro número 2 de 9 á 1.

Ayer se recibió en la Academia Española el académico electo señor Tejado (D. Gabino) apadrinándolo el señor Nocedal.—P.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE LOS DIARIOS DE BARCELONA.

Madrid 21.

El vapor «Migallanes» ha llegado á Punta de Galles continuando su viaje.

Se ha desistido de dar un banquete en obsequio del Sr. Ruiz Zorrilla de Biarritz.

Se ha mandado que se activen las causas formadas á los complicados en la cuestion de los petardos.

Ascienden á treinta y dos los presos en quien recaen sospechas de ser autores ó cómplices en el disparo de petardos. Algunos de ellos han ofrecido fuertísimas fianzas en metálico para la escarcelacion pero es probable que se les niegue. Continúan dictándose autos de prision.

Todos los periódicos condenan enérgicamente la conducta de los petardistas conviniendo como todo el mundo en que los jugadores son los autores de los petardos.

La prensa unánime aplaude la circular que publica hoy la «Gaceta» contra los petardistas.

Continúan las prisiones. La mayor parte de los detenidos resultan ser conocidos jugadores.

La opinion pública secunda á las autoridades. El gobierno castigará con todo rigor á los culpables.

Se asegura que los judíos expulsados de Rusia se establecerán principalmente en los puertos de mar. Muchísimos proyectan establecerse en Cartagena.

Los periódicos portugueses piden al gobierno que autorice para residir en Portugal á los judíos de origen portugués expulsados de Alemania.

El general Concha ha conferenciado con S. M. el Rey.

Se habla de la fundacion de un periódico democrático dinástico.

Cuando se verifiquen las elecciones se presentarán en Madrid como candidatos por el partido liberal-conservador los señores Cánovas, Romero Robledo, Silvela y Moreno Nieto.

Los presos complicados en el disparo de petardos son 19 y hay algunos mas por sospechas.

A la reunion que han tenido los radicales de tendencias dinásticas ha asistido el Sr. Becerra y ha dado su asentimiento el señor Gasset y Artime.

París 21.

En una circular espedita por Mr. Barthelemy Saint-Hilaire con fecha del 20 de este mes se espone la política de Francia en las cuestiones de Montenegro, Grecia y Túnez, y se demuestra que la política francesa se inspira constantemente en el deseo de mantener la paz. Respecto de Túnez la circular dice: «No se tardará en comprender nuestras benévolas intenciones. El tratado ajustado producirá grandes beneficios á Túnez, pues Francia coadyuvará á regularizar su administracion, y apoyará con su imparcial proteccion las empresas que traten de realizar en la Regencia todas las naciones.»

Mustafá ha manifestado á M. Grévy las simpatías francesas del Bey y su resolucion de observar lealmente el tratado.

La Cámara de diputados ha desechado por 335 votos contra 15 una proposicion para la conversion del 5 por 100.

Londres.—En la Cámara de los comunes contestando M. Dilke á M. Churchill ha manifestado de nuevo que el protectorado francés no perjudicará á los intereses ingleses en Túnez.

Roma.—Se ha verificado por algunos centenares de individuos una manifestacion anti-francesa. Se han hecho algunas prisiones.

Oran.—Bou-Aména continúa huyendo hácia el Sud. Las tropas han cesado de perseguirle.

Las personas que han desaparecido de los talleres de Alla no escuden de 60 y los daños causados se calculan en 600 mil francos.

Marsella.—El tribunal ha condenado á tres franceses que hirieron á italianos.

Madrid 21.

Se asegura que el gobierno ha resuelto designar al Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso, y en caso de que lo rehusé, al Sr. Romero Ortiz.

Se dice que la escuadra de instruccion marchará á las aguas de Túnez.

El vapor «Vulcano» marchará mañana en Oran. Se desmiente que traten de dar otro almuerzo en Fornos los iniciadores de la levantar la bandera del partido democrático-dinástico.

El gobierno ha admitido la dimision del gobernador civil de Lérida.

S. M. el Rey ha firmado nuevos nombramientos de magistrados.

Continúan las prisiones de los que disparan petardos.

Madrid 22.

Los corresponsales de los periódicos extranjeros en Madrid han obsequiado con un gran banquete á la comision de la prensa española que obsequió á los periodistas extranjeros durante las fiestas del Centenario de Calderon. Se han pronunciado afectuosos brindis y se ha anunciado el proyecto de una Exposicion agrícola y mineralógica hispano-portuguesa y colonial que se celebraría en Madrid el año 1882.

Presidia el banquete el corresponsal del «Standard».

Se ha encargado al Sr. Fabra que trasmita á la prensa extranjera, especialmente á la portuguesa, un cariñoso saludo en nombre de la prensa de Madrid y de las provincias.

Ha fondeada en Almería el vapor «Numancia» conduciendo 530 pasajeros procedentes de Saida y Orán, que han logrado escapar del salvajismo africano. Para mañana se espera la llegada del vapor «Victoria» procedente de los mismos puntos y conduciendo bastantes heridos.

El Sr. Castelar pronunciará un discurso político de trascendencia en Huesca á principios de julio.

En un banquete con que han obsequiado los corresponsales extranjeros al comité de imprenta se ha iniciado la idea de celebrar una Exposicion agrícola y minera en Madrid el año 1882.

París 21.

Roma.—El Sr. Mancini ha declarado, contestando en la Cámara á una interpelacion sobre los hechos ocurridos en Marsella, que las autoridades francesas y el consul italiano han hecho esfuerzos para apaciguar los ánimos y precaver los desórdenes; ha consignado que las relaciones de ambos gobiernos son benévolas y que á ambos anima el deseo de la conciliacion, y ha añadido que abriga la esperanza de que Francia é Italia trabajarán de mancomun y con sinceridad para pacificar los ánimos y se restablecerá la confianza recíproca.

Buckarest.—Se ha formado el nuevo ministerio de la manera siguiente: Juan Bratiano, presidente del Consejo, ministro de Hacienda é interinamente de la Guerra; Rosetti, Interior; Statesco, Negocios extranjeros; Pherakidi, Justicia; Dabija, Obras públicas, y Urechia, Instruccion pública.

París 22.

En la Cámara de los lores se ha discutido una interpelacion de lord Delawarr sobre la cuestion tunecina. Lord Granville la ha combatido asegurando que Francia habia contraido compromisos estrictos y de tal índole que quedan amparados los intereses mercantiles de los súbditos ingleses.

Ha sido desechada la proposicion de lord Dalawarr.

Marsella.—La situacion de la ciudad es satisfactoria.

En un manifiesto de los delegados de las juntas sindicales dirigido á todos los socialistas reprueban éstos los actos de violencia, declaran que los autores de los desórdenes no son obreros, piden que se abra una informacion y aconsejan la calma.

Roma.—El ministerio ha enviado una circular á todos los perfectos invitándoles á que prohiban toda manifestacion anti-francesa. Reina la calma en todas las provincias.

Gacetilla.

A las dos de esta tarde ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Puerto-Mahon» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros DE BARCELONA.

D. Francisco Tuduri y esposa.—José Riudavets é hijo.—Pablo Pazarius.—Antonio Villalonga.—Esperanza Ponseti.—Margarita Sintés.—Amalia Castiello.—Pedro Seguí.—Estevan Escubós.—Bartolomé Amengual esposa é hijo.—Juan Clavet.—Margarita Taltavull.—Francisco Cardona y 2 hermanos.—Jaime Sintés y un hijo.—Antonio Mercadal.—Antonio Seguí.—Gabriel Llopis y su hijo.—Un soldado.—Juana Carreras.—Juan Pons.—Pedro Fábregas.—Total 29.

DE ALCUDIA.

D. Diego Salort y dos hermanos.—Antonio Porcel y una hija.—Ignació Aguiló.—José Martí.—Pedro Salas.—Vicente Albella y esposa.—Miguel Macher.—Miguel Sintés.—Federico Ligrits.—Jaime Hume.—Total 14.

* *

De resultas de la desaparicion del puente llamado de la Colarsega, el público que quiere ir al sitio conocido por *Cos nou* se vé precisado á hacerlo por medio de barquilla ó dar la vuelta por las inmediaciones de los vergeles. No ha faltado persona que ha pedido autorizacion para mañana al Sr. Alcalde, y este se la ha concedido, para colocar uno de pro-

visional pagando los que quieran transitar por él una módica retribucion.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores la circular que publica la sucursal del Crédito Balear en esta, que no dudamos proporcionará un bien al país en general, pues que hará productivos los capitales que en la actualidad se encuentran sin colocacion.

Entre las muchas operaciones á que se dedica figura la Caja de ahorros, en la que se admiten desde una hasta quinientas pesetas por primera imposicion y hasta ciento veinte y cinco las sucesivas en cuenta corriente al 3 por 100 anual, pudiendo el interesado retirar las imposiciones que tenga hechas á los ocho dias de solicitarlo.

Deseamos á dicha Sucursal mucha prosperidad.

* *

Han sido nombrados Alcaldes, de Mahon

D. Fernando Rodriguez de la Encina, Baron de Benimuslem: de Pollensa D. Juan Llobera: de Ibiza D. José Verdera Ramon: de Palma D. Mariano Canals Perelló: de Manacor D. Lorenzo Caldentey Perelló: y de Inca D. Bartolomé Amer Danús.

* *

Mañana empezando á las seis de la tarde

la música de Almansa tocará en el paseo de la Alameda.

* *

D. José Vidal Ruby, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: que el mozo número 42 del actual reemplazo, Rafael Delgado Andreu, ha solicitado y tiene abierto espediente de exension del servicio militar por haberle sobrevenido la de hijo de viuda pobre á quien mantiene con posterioridad al día 6 de Febrero último en que fué declarado soldado por este Ayuntamiento; y habiéndosele admitido la prueba producida se cita y llama á los mozos todos del citado Reemplazo y especialmente á los números á quienes pudiera perjudicar dicha justificacion para que usen de su derecho ó se muestren parte contraria si les conviniere. Mahon 23 Junio de 1881.—José Vidal.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan pbro. y már.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra. de la Soledad en San Francisco.

Parroquias de Sta. María, Cármen y San Francisco, mañana por razon y en honor de la fiesta de precepto San Juan Bautista habrá misa mayor solemne y por la tarde Visperas y Rosario.

Ermita de S. Juan «Pla des verges», á las 3 habrá misa rezada y despues pláticas que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. Por la tarde se rezará el Smo. Rosario y cantarán los gozos del Bautista y Precursor de Jesús.

Iglesia de Religiosas Concepcionistas, mañana se celebra con toda solemnidad la fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús, á las 6 y 1/2 misa y comunión general con plática luego se espondrá S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta la noche. A las 10 la misa mayor predicando el Rdo. P. Ignacio Martí, Franciscano. Por la tarde se practicarán piadosos ejercicios al devoto Corazon y al anocheecer sermón por el Rdo. P. Juan de la compañía de Jesús y se dará fin con la Bendicion con el Smo. Sacramento.

Santo de mañana.

* El Smo. Corazon de Jesús, y la Navidad de San Juan Bautista.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'15 t.

Se han efectuado nuevas prisiones de petardistas.

El Consejo de ministros ha aprobado una circular sobre elecciones.

Muchos españoles fugitivos regresan á Argel. El vapor Vulcano ha marchado á Oran para protegerlos

Interior, 25'00.

Bonos, 102'80.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marino.

Entrados el dia 23.

De Barcelona balandra «Antonieta» pat. Juan Ramon con 5 trip. y esf.

De Barcelona vapor correo Puerto Mahon cap. D. Juan Thomás con 24 trip. esf. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.

Dias	Barómetro á las horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
21	760'5	25'	20'	87		4	NE. flojo.	2'
22	760'5	25'5	21'5	77		4	N. flojo.	0'5

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 32 ms.—Pónese 7 h. 31 ms.

LUNA.—Sale 1 h. 30 m. de la M.—Pónese 4 h. 30 m. de la M.

Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 21 de Junio 1881.

Queda

EFECTOS PUBLICOS.		dinero. papel	
Titulos al portador consolidado interior	24'85	24'87	1'2
Idem. id. exterior, de todas emisiones	26'30	26'40	
Idem. id. Amortizables interior.	43'75	44'00	
Obligaciones del Estado para sub. ferro-carriles	48'25	48'50	
Idem. del Banco y del Tesoro, série int.	102'25	102'50	
Idem. id. exterior.	102'50	102'75	
Idem. del Tesoro sobre productos de Aduanas.	102'00	102'25	
Oblig. del Tesoro de la Isla de Cuba.	99'50	99'75	
Billetes Hipotecarios de id. id.	99'80	100'00	
Bonos del Tesoro.	102'50	103'00	
ACCIONES.			
Banco de Barcelona.	201'00	203'00	
Sociedad Catalana General de Crédito	184'00	185'00	
Sociedad de Crédito Mercantil.	57'25	57'50	
Acciones banco Hispano colonial.	93'50	93'75	
Real Comp.ª de Canalizacion del Ebro.	14'00	14'25	
Ferro-carril de Barna. á Francia.	141'25	141'75	
F.-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona	»	»	
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	»	»	
Ferro-carril de Medina del Campo y Orense á Vigo.	79'65	79'85	
Ferro-carril del Norte de España.	134'25	134'50	
Idem de Madrid Zarag.ª y Alicante.	118'75	119'00	
Ferro-carril de Valls á Villanueva y Barcelona.	94'00	95'00	
OBLIGACIONES.			
Empréstito municipal	101'00	101'50	
Id. provincial	105'50	106'00	
F.-C. de Barc.ª y Zarag.ª adheridas.	117'00	117'50	
Idem id. id. Serie A.	65'00	66'25	
Idem id. id. Serie B.	65'75	66'00	
Ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia	108'00	108'25	
Ferro-carril de Tarragona á Martorell y Barcelona y de Barcelona á Gerona	102'50	102'75	
Ferro-carril de Barcelona á Francia por Figueras.	67'00	67'25	
Ferro-carril y minas S. Juan de las Abadesas	94'65	94'85	
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	53'40	53'60	
CAMBIOS.			
Londres 90 dias fecha.	48'50		
París 8 » vista.		5'05	
Marsella 8 »		5'05	

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la Hacienda pública. Consta aun de 96.000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraidos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2,000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47.700 premios

1 de 1.250,000 son 1.250,000 reales.	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	24 de 50,000 son 1.200,000
1 de 375,000 son 275,000	5 de 40,000 son 200,000
1 de 250,000 son 250,000	2 de 30,000 son 90,000
2 de 200,000 son 400,000	54 de 25,000 son 1.350,000
3 de 150,000 son 450,000	104 de 15,000 son 1.560,000
4 de 125,000 son 100,000	262 de 10,000 son 2.620,000

Todos los 47.700 premios ascienden en junto á

46.034,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C.ª ed Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, sirvase hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiendose de la carta orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á **13 de Julio del corriente año** á que dia la extraccion principiara. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete ORIGINAL entero.

45 Reales por medio billete ORIGINAL.

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Todos los billetes son provistos del Escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Deuda. Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranzas del Giro Mútuo sobre Barcelona, Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo. Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego a disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal. — **HAMBURGO.**

A SEPARAR

Sirvase indicar á continuacion sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

CARTA DE ORDEN para la casa VALENTIN Y COMP. DE HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales
Nombre y Apellido
Residencia:
Administracion de correo:
Provincia:

Alcaldía de Mahon.

FESTEJOS.

La festividad de San Juan Bautista se celebrará el dia 24 del actual con carreras de caballos y demás de costumbre que tendrán lugar en el Cos Nou, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una á escepcion de las de hombres y muchachos á quienes se les distribuirá, á los primeros dos pesetas cincuenta céntimos y á los últimos una peseta veinte y cinco céntimos.

Las carreras empezarán á las 5 y 1/2 de la tarde del referido dia 24 debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que deseen presentar caballerías lo manifestarán en la Secretaria del Ayuntamiento hasta las doce del mismo dia. En el acto de correr no se admitirán las que no se hayan sometido á dicha formalidad, ni tampoco las que no sean aptas para obtener los premios.

2.ª Para ganar aquellas será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el *sús* el Sr. Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad, podrá dárseles el *sús* paradas, colocándose en este caso frente á la tribuna de la Presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente tancar), no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 céntimos.

5.ª Bajo igual multa se prohíbe á los concurrentes permanecer en el Cos desde la hora en que deben principiarse las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 20 Junio de 1881.—El Alcalde, J. Vidal.

CONFITERIA ORIENTAL

DE LA



39. CALLE NUEVA NÚM. 39.

La multiplicidad de encargos con que tienen á bien honrarnos los muchísimos clientes del indicado establecimiento, máxime en las proximas fiestas de San Juan y S. Pedro, nos privan, hasta del tiempo necesario para formular anuncios pomposos, elegantes, y bastante largos, é indicar con ellos incompletamente el sin número de objetos, adornos dulces platos montados etc. etc. que estan á la disposicion del comprador.

No obstante esto, avisaremos de paso al público, que entre tantísimas cosas se estan preparando magníficos *Peces* y *Turtells* á la *Catalana* muy apropiado para regalos.

Respecto á vinos generosos, y licores de primera, escusado es decir el gran surtido que se encuentra de continuo. Igualmente los chocolates de la muy acreditada fábrica, la Colonial de Madrid, como tambien los salsichones, chorizos jamones y en fin todo lo comprendido en el vasto círculo de las conservas alimenticias.

Riquisimos azucarillos á precios módicos.

Casino El Isleño.

Se invita á los Sres. Sócios de profesion albañil tengan á bien de enterarse del anuncio que esta de manifiesto en el salon de lectura.—Mahon 21 Junio 1881.—El Presidente, Francisco Seguí.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.